

El presente instructivo contiene los procedimientos a realizarse en caso de una emergencia al interior de la Casa Central de la Universidad de Talca.

## ¡¡RECUERDE!!

Ante cualquier emergencia, lo primero es conservar la calma.

Su seguridad y la de sus compañeros depende de saber qué hacer ante una situación de riesgo.



### ¿Qué hacer en caso de...?

Lo primero ante una situación de Emergencia, es comunicarse con **Portería al anexo 1129**.

#### • INCENDIO

- Comunique del siniestro a Portería.
- Sólo si tiene conocimientos, utilice los extintores.
- Proceda a evacuar el edificio. No se devuelva hasta que Bomberos lo permita.

#### • ACCIDENTE DE TRAYECTO (accidente entre el domicilio y el lugar de trabajo o viceversa)

- Comunicarse con el Depto. de Recursos Humanos, fono 200131 ó 200156 quienes informarán de esta situación a su Unidad y le orientarán en el proceso de atención en la Mutua de Seguridad.

#### • ACCIDENTE DE TRABAJO

- En caso de lesiones menores (golpes, dolores, contusiones, etc.) que no impidan el desplazamiento, dirigirse al Depto. Recursos Humanos, quienes completarán el informe de accidente para su atención en la Mutua de Seguridad.
- En caso de lesiones que impidan su desplazamiento, comuníquese con la Mutua de Seguridad, al teléfono 22 50 28, e informe del accidente a la unidad de vigilancia, para que ellos puedan guiar a la ambulancia.

#### • TEMBLOR

- Ante un evento sísmico de magnitud, abandone tranquilamente su puesto de trabajo, y diríjase hacia el exterior de su edificio, alejándose de las ventanas.

#### • ROBO

- Primero comuníquese con Portería. Ellos llamarán a Carabineros o Investigaciones. No mueva ni toque nada, porque así será más fácil para la policía realizar la investigación correspondiente.